

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
469	92201	05/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: X REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RODRIGO ANTONIO SANCHEZ FIGUEROA
RUT EMPRESA	12713396-4 Nº
REGIÓN	X REGIÓN FONO 92197357
COMUNA	PUERTO MONTT CIUDAD
DOMICILIO	PARCELA 20 - SECTOR ALTO BONITO EMAIL@ mervinvilla@gmail.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURAS METALICAS
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 15 Tara ▶ 15 PBT ▶ 30
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ PUERTO MONTT
LOCALIDADES	Origen PUERTO MONTT (ALTO Destino PUERTO MONTT (CHINQUIHUE)
RUTA A RECORRER	RUTA 5 SUR KM.1030 (AKVA GROUP CHILE S.A.) - RUTA 5 SUR KM.1035 - RUTA V805 - RUTA COSTERA CHINQUIHUE KM.12
TOTAL DE K.M	20 Fecha Aprox. Viaje 05/09/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.4 Carga ▶ 2.0 Total ▶ 3.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 13 Total ▶ 17
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ TS4183 SemiRemolque ▶ JH6118 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	ON DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	os 4 6
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (E)
PESOS X EJES	7 10 13
Nº DE RUEDAS	2 4 8 8
DISTANCIAS ENTRE EJE	ES (0) (0) (1) () () ()
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, establecida en la legislaci con luz natural. Autoriza	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamento en excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la todaños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el
OBSERVACIONES >	
	AUTORIZACIÓN VALIDA
	05/09/2011 FECHA HASTA > 06/09/2011
COD_AUTENTIF. 85201195- 03903342	
	SAMUEL BUSTAMANTE VERGARA Ingeniero Civil JEFE PREDIMUPERIO. Pesaje